

139036  
OK

Guayaquil, 23 de Julio del 2019

Señora Licenciada

MAIRA DE FATIMA BARBERY MONTOYA

Ciudad

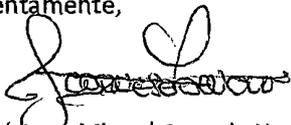
De mis consideraciones,

Me es grato comunicar, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía MAFA COMUNICACIONES S.A., en sesión celebrada el 16 de Julio del 2019, tuvo el acierto de elegirla como Gerente General de la sociedad, por un período de cinco años contados desde la fecha de inscripción de la presente nota de nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, usted ostentará la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, además de las establecidas en el estatuto social.

La compañía MAFA COMUNICACIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 1 de Abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Mayo del 2011.

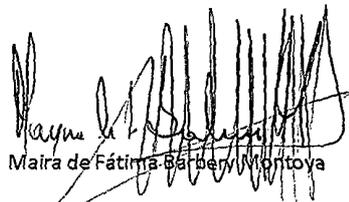
Atentamente,



José Juan Miguel Cornejo Yoncee

SECRETARIO Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el cual se me ha elegido. Guayaquil 23 de Julio del 2019

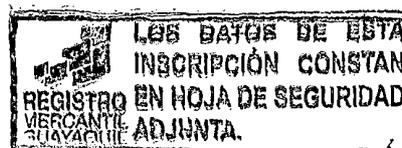


Maira de Fátima Barbery Montoya

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio : Guayaquil

C.C. No. 091084583-3





NUMERO DE REPERTORIO:35.227  
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2019  
HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAFA COMUNICACIONES S.A.**, a favor de **MAIRA DE FATIMA BARBERY MONTOYA**, de fojas **13.324 a 13.327**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.816**.

ORDEN: 35227



Guayaquil, 24 de julio de 2019

REVISADO POR:

M  
**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0059435

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

01 AGO 2019

HORA

10:30

FIRMA: \_\_\_\_\_

*R*